

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11048** ALFESA LAVANDERÍA HOTELERA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por decisión del Administrador único de la sociedad "Alfesa Lavandería Hotelera, S.A.", se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 8 de septiembre de 2013, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de septiembre de 2013, a las 10.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad en Palma de Mallorca (CP 07009), Gremi Forners, n.º 3, Polígono Son Castelló, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, del Balance de Situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria correspondiente al ejercicio 2012, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.- Aprobación, si procede, del resultado.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación de nuevos estatutos. Aprobación de la forma de administración, y nombramiento de cargos en la sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.- Cese y nombramiento de Administrador Único de la sociedad.

Tercero.- Ampliación de Capital.

Cuarto.- Recursos financieros de la empresa y de Cash Flow.

Quinto.- Facultar al Administrador para elevar a publico los anteriores acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

I. Se hace constar que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta incluidos el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

II. Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social la

propuesta de transformación y texto de los estatutos que se proponen para la sociedad tras su transformación.

III. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en las mismas por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los estatutos o por la Ley de Sociedades de Capital.

Palma de Mallorca, 30 de julio de 2013.- Administrador único, Nelson Julio Abal Liébana.

ID: A130046567-1